

El Estado laico y sus enemigos

Víctor Flores Olea

El laicismo no es una ideología: es un derecho político que se ha conquistado gracias a las instituciones republicanas. Hijo del liberalismo y de la modernidad, toda democracia, para existir, necesita de su impronta. El gran politólogo Víctor Flores Olea hace un recuento del laicismo en nuestro país y de su necesaria y continua renovación.

Tal vez la transformación más profunda del pueblo mexicano en su historia es la revolución hacia el laicismo; más profunda que el establecimiento del Estado laico, porque éste se expresa en organizaciones y procedimientos “autónomos”, no sometidos a ninguna institución de creencias y de culto. Más profunda porque se trata de una verdadera revolución cultural que modifica de raíz las relaciones sociales, convirtiendo el laicismo en una forma de vida, en una “segunda naturaleza”, en una nueva y profunda “forma de ser”. Por supuesto que esta revolución social es el sustento del Estado laico, así como el Estado laico soporta, protege y estimula el laicismo de la sociedad, pero esta última es más abarcadora que las instituciones políticas, en la medida en que éstas son “obligatorias” y las conductas de inspiración laica son más “naturales” y “espontáneas”, podría decirse “instintivas” y “no deliberadas”.

Claro que esta transformación profunda del pueblo mexicano está vinculado a las principales luchas políti-

cas y sociales de nuestra historia: a la Independencia y a la Reforma, y a la Revolución de 1910. Como ustedes saben, cada uno de estos movimientos significó un avance profundo del pueblo hacia su liberación de determinadas clases sociales explotadoras, de poderes extranjeros que habían cortado nuestra independencia y, por supuesto, de instituciones y creencias confesionales y opresivas, que son el polo opuesto de la cultura y de la vida fundadas en el laicismo.

Sí, la Independencia de España, pero los libertadores (en México y en América Latina) pertenecieron a la gran cepa del pensamiento moderno de la Ilustración, cuyas ideas fueron piedra angular de la Independencia.

La idea se aplica con mayor razón a la Reforma en México, que fue específicamente la batalla que se dio contra la influencia abusiva de la Iglesia y los privilegios eclesiásticos, en contra de un poder que se veía a sí mismo no sólo como moral o religioso, como pastoral, sino como poder político y económico capaz de moldear los

Francisco Díaz de León, *Torres del templo de Santo Domingo*, 1926Francisco Díaz de León, *Calle de la ciudad en Oaxaca*, 1926

destinos de la nación. En breve: las leyes de Reforma, con la desamortización de los bienes del clero, entre otras medidas, aseguraron nuevas dimensiones a la libertad de los mexicanos y acotaron severamente las prerrogativas de que gozaban la Iglesia y el clero, que se veían a sí mismos más como órganos de poder político y económico que como Iglesia pastoral. Los conservadores de la época y la Iglesia aliados, que fueron inclusive capaces de “convocar” a un príncipe extranjero, reunían una tremenda fuerza política y económica que se aplicaba al control de las conciencias y las “almas”, y además al destino mundano del país.

La Revolución, aunque con muchas otras consecuencias en el aspecto económico, político y social continúa y profundiza la batalla en contra del espíritu y de los organismos confesionales y reaccionarios, en la medida en que seguían siendo custodia de intereses y privilegios concentrados, y políticamente muy conservadores.

Son batallas que a los ojos de muchos estaban definitivamente ganadas. Y pienso que es así. Pero todo indica que la lucha por preservar las conquistas de la Reforma y del laicismo ha de seguir librándose, como tantas veces en la historia en que nunca se cancelan definitivamente los ciclos sino que éstos regresan neciamente. Los últimos sexenios de nuestra historia política, para relativa sorpresa nuestra, nos han mostrado que aún deberán librarse fuertes batallas en favor de la secularización y del carácter laico de la vida social y política. Entiendo por una cultura, una política y una sociedad secularizadas aquellas que han conquistado su autonomía en relación con la religión; que son autónomas y que son normal-

mente el resultado de un largo proceso histórico en todos los ámbitos de la vida: la cultura, los ordenamientos políticos y sociales, los modos de pensar y de vivir, las ideas y las costumbres.

En los últimos años y semanas, en México, el real o supuesto triunfo electoral de las derechas confesionales, y el reconocimiento político a las Iglesias ha revivido y actualizado viejas pugnas, en primer lugar entre liberales y conservadores. Ya que es evidente que los conservadores continúan teniendo importante influencia en el país, no digo que sean los victoriosos pero sí que tienen importante capacidad de difusión y autoridad en ciertos círculos.

Me atrevo a decir que, en realidad, uno de los grandes problemas nacionales en materia de educación, ciencia y cultura es el de esta batalla aún inconclusa por un verdadero Estado laico, por una real secularización de la cultura, de la educación y de la vida; que vuelve hoy a ser objetivo apetitoso de control por parte de los círculos reaccionarios del país y por el clero mismo, desde luego en sus más altas jerarquías. Hace siglo y medio, como dijimos, se atrevieron “convocar” a un príncipe extranjero para derrocar a las instituciones republicanas recién fundadas; hoy, en apoyo de sus argumentos apelan y traen al país las ideas del mismo papa Benedicto, y plantean al menos potencialmente una ruptura mayor de la sociedad.

Hace unos meses Juan Ramón de la Fuente afirmó que “una democracia es laica o no es democracia”, y añadió, si la transcripción de prensa es correcta, que “La Constitución de 1857 nos permite encontrarnos nuevamente con esa referencia fundamental del Estado laico

mexicano, de la separación entre la Iglesia y el Estado”. A propósito de la actual polémica sobre la despenalización del aborto habría agregado que “difícilmente podríamos encontrar una mejor oportunidad en los ciento cincuenta años que han seguido de la Constitución de 1857 para acá, para encontrarnos con esos elementos”.

El imprescindible, y con frecuencia acertado Carlos Monsiváis, después de quejarse con agudeza sobre la carencia de ideas en la última competencia electoral, dijo que en el contexto de este páramo político e ideológico “la separación entre la Iglesia y el Estado, el laicismo y la educación pública, resulta extremadamente importante”. En una intervención académica resumió en una frase el núcleo de la confrontación histórica en México entre progresistas y conservadores. Señaló:

El Estado laico conlleva obligadamente la ética republicana que, sin negar en lo mínimo el papel de las religiones como espacio de formación de valores, deposita en la educación y las leyes los principios éticos de la sociedad no teocrática.

Permítanme mencionar también alguna idea, sobre el particular, de Mario Vargas Llosa, tan gran novelista y tan distante del que esto escribe en materias política, social y económica. Escribió Vargas Llosa no hace demasiado tiempo:

Requisito primero e irrevocable de una sociedad democrática es el carácter laico del Estado, su total independencia frente a las instituciones eclesiásticas, única manera que tiene aquel de garantizar la vigencia del interés común por sobre los intereses particulares, y la libertad absoluta de creencias y prácticas religiosas a los ciudadanos sin privilegios ni discriminaciones de ningún orden. Una de las más grandes conquistas de la modernidad fue el laicismo. Cuando, en el siglo XIX, se estableció la escuela pública laica se dio un paso formidable hacia la creación de una sociedad abierta, estimulante para la investigación científica y la creatividad artística, para la coexistencia plural de ideas, sistemas filosóficos, corrientes estéticas, desarrollo del espíritu crítico, y también, cómo no, de un espiritualismo profundo. Porque es un gran error creer que un Estado neutral en materia religiosa y una escuela pública laica atentan contra la supervivencia de la religión en la sociedad civil. Un Estado laico no es enemigo de la religión; es un Estado

que, para resguardar la libertad de los ciudadanos, ha desviado la práctica religiosa de la esfera pública al ámbito que le corresponde, que es el de la vida privada. Porque cuando la religión y el Estado se confunden, irremisiblemente desaparece la libertad; por el contrario, cuando se mantienen separados, la religión tiende de manera gradual e inevitable a “democratizarse”, es decir, cada Iglesia aprende a coexistir con otras Iglesias y otras maneras de creer, y a tolerar a los agnósticos y a los ateos. Ese proceso de secularización es el que ha hecho posible la democracia.

Y todavía permítanme otra mención, la última, ahora de Norberto Bobbio, el gran filósofo italiano de la política:

La laicidad, el espíritu laico, no es en sí mismo una nueva cultura, sino la condición para la convivencia de todas las posibles culturas. La laicidad expresa más bien un método que un contenido. La laicidad no puede ser por lo tanto una posición metafísica, religiosa o antirreligiosa, sino una metodología de convivencia entre todas las posiciones.

Así, debemos decir que el entendimiento frecuente de la laicidad como una forma de “ateísmo o agnosticismo tolerante” es en realidad contradictorio con el espíritu laico como espíritu de mediación civil, en los términos de Bobbio. La laicidad de los poderes públicos no niega sino que presupone y aun estimula la pluralidad de creencias y convicciones en la ciudadanía y tampoco niega, sino que supone la libertad de crítica, la competencia intelectual entre diferentes ideas e ideologías, postulados políticos y opciones filosóficas.

Debe repetirse incansablemente: el Estado y la sociedad contemporánea, en todas sus dimensiones, se sustentan en la educación. En México deberían también sustentarse en las leyes del Estado laico, que por lo pronto ha perdido terreno en cuanto a la proliferación de universidades y escuelas de fondo confesionales, y en que lo público ha perdido terreno frente a lo privado. La llamada crisis actual del Estado mexicano tiene una de sus causas principales en la destrucción conceptual y material del sistema educativo nacional, precisamente sobre las bases de laicidad y publicidad a que nos referimos. Desde hace por lo menos veinticinco años se ha asumido una filosofía de lo público que, en verdad, resalta lo privado y minimiza lo público propiamente dicho. Es decir,

Debe repetirse incansablemente: el Estado
y la sociedad contemporánea, en todas
sus dimensiones, se sustentan en la educación.

enfatisa la preeminencia de los intercambios privados y del mercado como referente fundamental, abandonándose la responsabilidad pública de educar y de representar realmente el interés general, la voluntad de todos, a la sociedad entera. Para invocar una figura literaria bien conocida: el principio orwelliano del “Gran Hermano” se ha interpretado como la presencia omnipotente del Estado totalitario que destruye la intimidad de lo privado, que controla al individuo que recibe toda la información imaginable, y las instrucciones, de una sola fuente: el *Big Brother* controlador de voluntades y conciencias. Ahora, en vista de la creciente educación en manos privadas y de los monopolios de los más importantes canales de información y comunicación, la situación se modifica de raíz, hasta llegar a su significado contrario: en la actualidad es el interés privado el que condiciona, informa, orienta e impone: el *Big Brother*, nada caritativo, ya no es el Leviatán público, como quería Orwell, sino que se identifica con el interés privado y mercantil, resulta el criterio de lo privado, el interés particular, el elemento determinante de conciencias y conductas.

Desde 1982, cuando menos, hemos sido testigos del abandono financiero y material de la educación pública. Las políticas y prácticas educativas han sido subordinadas a los requerimientos sexenales de los grupos en el poder, sin una idea de conjunto y del largo plazo, y peor aún, han estado sometidas en buena medida a los intereses de la burocracia sindical corrupta y criminal, enquistada en la organización gremial de los trabajadores de la educación. Algunos han dicho que la crisis del Estado mexicano en torno a la educación pública es una crisis filosófica o moral, que antecede incluso al estrangulamiento financiero y material. El hecho es que la educación dejó de ser un componente central de las estrategias de construcción nacional. En definitiva, el abandono estatal de la educación no fue accidental sino que constituyó de hecho un proyecto de privatización del sistema educativo, de subordinación de los sistemas educativos al mercado. El resultado ha sido el de una mayor polarización y estratificación del acceso a la educación, y un componente fundamental de la creciente desigualdad en nuestro país.

Ante la ofensiva sostenida por las viejas y nuevas derechas mexicanas, y frente a la preeminencia de los grupos económicos que proclaman al mercado como regulador esencial de las relaciones sociales, la defensa del Estado laico y la educación pública adquieren relevancia estratégica. Como en el siglo XIX, la educación vuelve a ser hoy uno de los grandes temas y espacios de la confrontación. Los discursos electorales, sin embargo, parecen insuficientes para localizar éste y otras temas medulares de la disputa nacional en el ámbito de la política, la economía, la cultura y las relaciones sociales. La defensa del Estado laico y la reconstrucción de la educación pública deben



Francisco Díaz de León, *Calle céntrica en Taxco*, 1928

ser entonces una causa fundamental y una responsabilidad esencial de la sociedad mexicana en su conjunto.

Es imprescindible rescatar a la laicidad en aquello que la hace verdaderamente valiosa y nos permite reconsiderar los fundamentos de todo lo político: la democracia como fórmula de convivencia que hace de la ciudadanía, y no de la sangre o de la fe religiosa, su piedra fundamental.

Peor hay que decirlo con todas sus letras: en México está en marcha nuevamente el ataque contra el Estado laico por parte de los partidos políticos, los responsables de determinados puestos de gobierno, por grupos de militantes fascistas que se esconden tras el disfraz religioso y, como ahora se ve claramente, por parte de la alta jerarquía católica y grupos afines, formales e informales. Desde luego, en debate sobre la despenalización del aborto la jerarquía católica mantiene una postura absolutamente intolerante y ha lanzado ataques verbales contra los simpatizantes de esta medida que podrían calificarse de verdadera *guerra sucia*. Aparte de las amenazas de excomunión a los simpatizantes genéricos de la medida, los obispos, por ejemplo, han calificado a Marcelo Ebrard como “hipócrita”, “antidemocrático” y “radical”; igualmente han sido maltratados, hasta ahora sólo de palabra, otros dirigentes políticos o partidarios que respaldan la iniciativa.

Pero volvamos a lo general: decíamos que el Estado laico tiene una estrecha correspondencia con el desarrollo



Francisco Díaz de León, *Iglesia en la afueras de la ciudad de Taxco*, 1928

de una educación laica. Ambos conceptos no pueden ser disociados y se fortalecen entre sí. Esta articulación, a su vez, también guarda relación con el concepto de la libertad individual y de la democracia. Y su polo opuesto y negador se ubica en el fundamentalismo a que son tan proclives los extremos religiosos, según vemos hoy en México en el catolicismo de las jerarquías pero también en los extremos económicos que no toleran variantes u opciones alternativas a sus doctrinas o dogmas “únicos”.

El pensamiento “único” del neoliberalismo en materia económica no parece estar disociado del “pensamiento único”, o de la “moral única” de las jerarquías religiosas, que en su intransigencia se parecen unas a otras como una gota de agua a otra gota de agua que originan además las rigideces que conocemos en materia política, social y desde luego económica. Hemos conocido sobradamente la intolerancia del imperio y su imposición no sólo ideológica sino militar. En este sentido, debe entenderse que los movimientos sociales que han aparecido en el mundo en los últimos diez años tienen un propósito de combate en contra de la guerra y el militarismo que se extiende, y que es uno de los elementos claves de la economía actual en manos de las corporaciones nacionales e internacionales en alianza, pero tienen también como objetivo profundo y democrático combatir al pensamiento único y al dogmatismo en todos los campos de la actividad humana, comenzando por los sistemas educativos en todos sus niveles.

Aquí desearía subrayar la importancia del sistema universitario nacional y público que, en las décadas recientes, ha sido objeto de las críticas y de los ataques de los grupos económicamente poderosos y también profesionales. El debilitamiento de la universidad pública,

así lo calcularon sus enemigos, abría necesariamente espacios a la universidad privada. Nuevamente en este terreno nos encontramos con la oposición público-privado, y con los esfuerzos de los intereses particulares para debilitar y aun eliminar si fuera posible la dimensión pública universitaria.

No es necesario repetir que esta obsesión destructiva de lo público y su conversión en privado ha fracasado de medio a medio respecto a la universidad pública, pero nuevamente llamamos la atención sobre la necesidad de mantener el más amplio espíritu vigilante y combativo para oponernos y frustrar esa intención de la extrema derecha y de los grupos de interés que hemos señalado. Y llamamos la atención también respecto a la penetración con piel de oveja que intentan el Banco Mundial y otros organismos nacionales e internacionales que, a través de inversiones, quisieran someter a la Universidad a sus prioridades de investigación y enseñanza.

Me atrevería a decir, por lo demás, que diversos indicios nos permiten suponer que la extrema derecha en el gobierno hará todo lo posible por apoderarse de la Universidad Nacional Autónoma de México aprovechando el próximo cambio de rector, en alrededor de seis meses de plazo y apenas un poco más. Ésta es una llamada de atención a tiempo, a la que seguramente seguirán otras, para que los universitarios estemos preparados para esta nueva batalla por preservar la autonomía y, por supuesto, el ambiente de laicismo y secularización absolutamente indispensables al ejercicio de las libertades de pensamiento y de expresión, pero además para preservar aquellos derechos propiamente universitarios de libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura, que definen los más altos objetivos de la universidad pública en México.

La batalla es a favor de la libertad y en contra de su negación, a favor de la democracia y en contra del autoritarismo, a favor de las instituciones públicas que buscan el bien de las mayorías y en contra del interés privado que ha llevado a las concentraciones de riqueza y de privilegios que conocemos, a favor de un Estado laico que por definición implica libertades y en contra del Estado confesional que todavía hoy muchos quisieran implantar, y naturalmente en materia educativa estamos a favor de las libertades de enseñanza e investigación y en contra de las restricciones que quisiera imponer un Estado confesional. Es verdad, el Estado laico ha de reconocer la variedad de las creencias de los mexicanos, pero esa apertura democrática no puede ocultar la intención de imponer ningún dogma o religión. El Estado laico no milita a favor de ningún dogma, por eso es sinónimo de libertad y de respeto, pero tampoco puede admitir que en nombre de la libertad se destruyan las libertades que con tantas luchas y sacrificios ha conquistado la República. [U]